

GÓMEZ-PINZÓN

ASEMAR

**Señora
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE NUEVAS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
E. S. D.**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-112062-00010-0000
Fecha: 2010-12-14 16:49:55 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 26

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-112062-00010-0000
Fecha: 2010-12-14 16:49:55 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 25

Ref.:	Expediente No.:	04-112062
	Trámite:	2
	Evento:	1
	Actuación:	430
	Oficio No.:	14017
	Título:	Protector Desechable para Prenda Interior con Características de Elasticidad y Absorción Mejoradas
	Solicitante:	PRODUCTOS FAMILIA S.A.

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.421.942 de Usaquén y la Tarjeta Profesional No. 74.555 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi carácter de apoderado de la solicitante, atentamente manifiesto que estando dentro del término de ley y por orden expresa de mi representada, como resultado del examen de fondo realizado con fundamento al artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, me permito presentar respuesta al Oficio No. 14017, de conformidad con los siguientes argumentos:

1. Cambio de Modalidad de la Solicitud

En el Oficio que se contesta a través del presente escrito, el Señor Examinador señala que no pueden considerarse Modelo de Utilidad, las características de composición del protector objeto de patente tales como rango de peso base, espeso y tensión elástica, y en consecuencia, habida cuenta de que dichas características son la esencia de la materia expuesta como propiedades novedosas que mejoran el protector respecto a los protectores conocidos, solicito respetuosamente a ese Despacho el cambio de modalidad de patente de modelo de utilidad a patente de invención.

Conforme a lo anterior, adjunto al presente escrito se presenta la solicitud íntegra de patente de invención con la descripción y reivindicaciones últimas revisadas de forma por el Señor Examinador conforme oficios anteriores, así como los dibujos correspondientes. Así mismo, adjunto presentamos el recibo de pago por la diferencia entre la tasa de solicitud de patente de modelo de

Gómez-Pinzón Asemarcas S.A. • www.gpzlegal.com

Teléfono: (571) 319 2900 • Fax: (571) 321 0295
Calle 67 # 7-35 Of. 1204 • Bogotá, Colombia

Teléfono: (574) 313 2211 • Fax: (574) 313 5851
Cra. 43A # 9 Sur - 91 Of. 504 Torre Norte • Medellín, Colombia

MIEMBRO DE

Affinitas
www.affinitaslegal.com

GÓMEZ-PINZÓN ZULETA

ASEMARCAS

utilidad y la solicitud de patente de invención; la tasa correspondiente a las diecisiete (17) reivindicaciones adicionales (11 a 27) de la solicitud de patente de invención por la que se solicita el cambio de modalidad, ya fue cancelada en la medida en que la solicitud de patente de modelo de utilidad inicial, tenía treinta y tres (33) reivindicaciones y en consecuencia, la tasa correspondiente a veintitrés (23) reivindicaciones adicionales, ya fue cancelada.

Por todo lo anterior, me permito solicitar que la presente invención sea de nuevo revisada atendiendo los cambios aquí expuestos, continuándose entonces el trámite conforme una solicitud de patente de invención.

2. Fundamentos de Derecho

Fundamento la presente solicitud, en las siguientes normas legales:

- 2.1 Numeral 1 del artículo 586 del Código de Comercio.
- 2.2 Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.
- 2.3 Las demás normas concordantes.

3. Anexos

- 3.1 Formulario Único de Conversión de Solicitud.
- 3.2 Formulario Único de Solicitud de Patente de Invención.
- 3.3 Descripción.
- 3.4 Reivindicaciones.
- 3.5 Dibujos.
- 3.6 Recibo correspondiente al pago del excedente por solicitud de patente de invención.

4. Notificaciones

Informo que mi representada y el suscrito recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho o en mi oficina de abogado, situada en la Calle 67 # 7-35, Of. 1204 de Bogotá D.C., teléfono 3192900.

Atentamente,

MAURICIO JARAMILLO C.
C.C. No. 80'421,942 de Usaquén
T.P. No. 74,555 del C.S.J.
JBS

Adjunto: Lo anunciado.

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE CONVERSION, DIVISION Y FUSION DE
SOLICITUDES
2000-14

①

SOLICITUD DE

☒

Conversión

☐

División

☐

Fusión

☐

Patente de Invención

☐

Patente de Modelo de Utilidad

☐

Registro de Diseño Industrial

☐

Esquema de trazado para Circuitos Integrados

②

SOLICITANTE

Nombre: PRODUCTOS FAMILIA S.A.

Dirección: Autopista Sur Cra. 50 No. 8 Sur - 17

Teléfono: Fax:

E-Mail:

Domicilio: Medellín, Antioquia, Colombia

IDENTIFICACION

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

Dirección: Calle 67 No. 7 - 35 Oficina 1204

Teléfono: 3192900 Fax: 3210295

E-Mail: mjaramillo@gpzlegal.com

IDENTIFICACION

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número 80.421.942 TP 74.555

④

CONVERSION

Expediente No. 04-112062

De: Patente de Modelo de Utilidad

A: Patente de Invención

⑤

DIVISION

Expediente No.

No. De divisionales

⑥

FUSION

Expediente No.

Expediente No.

⑦

Comprobante de pago No.

Fecha:

⑧

Anexos:

☒

Comprobante de pago de la tasa

☐

Poderes, si fuere el caso

☐

Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas

☐

Copia de la solicitud divisional

⑨

NOMBRE: MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

FIRMA:

C.C. 80.421.942

T.P. 74.555

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-112062-00010-0000

Fecha: 2010-12-14 16:49:55 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eva: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 25

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MIT : 000176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 106,525

FECHA : DICIEMBRE 14 DE 2010

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
GOMEZ PINZON ASEHARCAS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	395585050	14/12/2010	15,926,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
			TOTAL : \$ 229,000.00

SON: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA URGENTE Y NO PODRA SER

PETITORIO

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

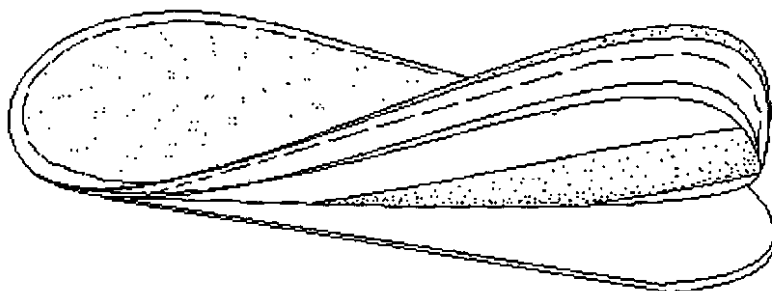
1 SOLICITUD DE :					
☒ Patente de Invención.		☐ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre:	PRODUCTOS FAMILIA S.A.			
	Dirección:	Autopista Sur Cra. 50 No. 8 Sur - 17			
	Teléfono:	Fax:			
	E-Mail:				
Domicilio:	Medellín, Antioquia, Colombia				
IDENTIFICACION		C.C.	☐	NIT	☐
		C.E.	☐	Otro	☐
Número					
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre:	MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO			
	Dirección:	Calle 67 No. 7 – 35 Oficina 1204 Bogotá D.C., Colombia			
	Teléfono:	3192900	Fax:	3210295	
	E-Mail:	mjaramillo@gpzlegal.com			
IDENTIFICACIÓN		C.C.	☒	NIT	☐
		C.E.	☐	Otro	☐
Número		80.421.942	TP	74.555 C.S.J.	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre:	LUIS JAIME LÓPEZ ARTEAGA			
	Dirección:	Autopista Sur Cra. 50 No. 8 Sur - 17			
	Domicilio:	Medellín, Antioquia, Colombia			
C.C.		☐	NIT.	☐	
5 TITULO (54)					
PROTECTOR DESECHABLE PARA PRENDA INTERIOR CON CARACTERÍSTICAS DE ELASTICIDAD Y ABSORCIÓN MEJORADAS					
6 Número de Reivindicaciones: 27					
7 Clasificación Internacional (51)					
8 Prioridad	(33) País de Origen		(32) Fecha		(31) Número de Solicitud
	SI ☐ NO ☐				
9 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los:					
☐ Inmediato ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses					
10 Comprobante de pago No. _____ Fecha: _____					

11

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o al causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12

12 FIGURA CARACTERISTICA:



13 Solicito la concesión de la patente

Nombre:

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

Firma:

C.C. 80.421.942 de Usaquén T.P. 74.555 C.S.J.

PATENTE DE INVENCION

**TÍTULO: PROTECTOR DESECHABLE PARA PRENDA INTERIOR CON
CARACTERÍSTICAS DE ELASTICIDAD Y ABSORCIÓN MEJORADAS.**

OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

Esta invención se refiere a un protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción. Particularmente el protector objeto de invención comprende un largo máximo y un ancho mínimo donde el largo máximo es por lo menos el doble del ancho mínimo y comprende por lo menos tres láminas, una primera lámina hidrófilica que no contiene aditivos o aglomerantes; una segunda lámina impermeable a los líquidos; y, una tercera lámina protectora de medios de fijación a la prenda interior con características desmoldantes; donde por lo menos una primera lámina hidrófilica comprende una cara superior de recibo de fluido corporal y una cara inferior unida a dicha segunda lámina impermeable a los fluidos de manera subyacente; donde dicha lámina hidrófilica es capaz de absorber, alojar y contener los exudados del cuerpo recibidos por la cara superior; donde el peso de dicha primera lámina hidrófilica comprende entre 60 y 80 gr/m², y el espesor de dicha lámina hidrófilica, comprende entre 0,6 y 1,2 mm medidos a una presión de 0,5Kpa; y, donde dicha segunda lámina impermeable a los fluidos, además de actuar de barrera, contribuye a que dicha primera lámina hidrófilica contenga y almacene los fluidos recibidos.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

ARTE PREVIO DE LA INVENCION

Esta invención se refiere a un protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción. Para evitar manchar las prendas de vestir a causa de ocasionales descargas vaginales no menstruales, la práctica normal consiste en utilizar un producto absorbente y desechable conocido como "protector" que se adhiere a la prenda interior de la usuaria con el fin de captar y retener el exudado corporal. Típicamente, un protector se fabrica de igual forma que una compresa higiénica.

Más específicamente, el arte anterior revela que los protectores comprenden un núcleo hidrófilico, recubierto por un producto hidrofóbico que aunque es permeable no absorbe los líquidos, sino que los encamina directamente a su núcleo absorbente. La forma de construcción proporciona un producto absorbente que resulta eficaz para ofrecer la necesaria protección contra fugas y manchas en prendas de vestir, pero su tiempo de absorción es relativamente demorado, pues el material hidrófobico, tarda un tiempo determinado en recibir el fluido y transferirlo a su núcleo, mientras ello sucede, la usuaria tiende a percibir el fluido sobre su piel, incomodándola. Se pretende que los protectores sean utilizados con mayor frecuencia que las compresas higiénicas, motivo por el cual es deseable que el producto fabricado sea lo más económico y eficaz desde el punto de vista de absorción.

El protector debe ser lo suficiente delgado, flexible y liviano para no ser percibido en el uso. Una usuaria satisfecha, es aquella que no ha percibido que está usando dicho protector durante el día o la noche y más aún satisfactorio, si las demás personas no perciben que dicho usuario está portando dicho protector. Por lo tanto, una cualidad de dicho protector debe ser

su peso y flexibilidad. Este peso debe ser muy por debajo del peso de un artículo absorbente tradicional usado como protector menstrual o para flujos medios y altos de incontinencia, tal como una toalla sanitaria o un pañal desechable o similar.

OBJETO DE LA INVENCION

Por consiguiente, un primer objeto de la presente invención es evitar las desventajas del arte previo. Más particularmente, un objeto principal de la presente invención es el crear un protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción mejoradas.

Un objeto no menos importante, es que protector debe ser lo suficiente delgado, flexible y liviano para no ser percibido en el uso.

Adicionalmente otro objeto importante, existe en la necesidad de crear un producto fabricado que sea lo más económico posible y eficaz desde el punto de vista de absorción.

La presente invención cumple estas necesidades y proporciona otras ventajas relacionadas.

Las características novedosas que se consideran como fundamento de la invención son expuestas en particular en las reivindicaciones adjuntas y las ventajas adicionales del mismo, se entenderán mejor sobre la descripción detallada siguiente con las modalidades preferidas y la debida referencia a los dibujos que la acompañan.

BREVE DESCRIPCION DE LAS FIGURAS

Para aclarar más la invención y sus ventajas comparadas con el arte conocido, se describen a continuación con la ayuda de los

dibujos anexos, las posibles formas de realizaciones ilustrativas y no limitativas de la aplicación de dichos principios.

La Figura 1 muestra un despliegue del protector objeto de la invención, sobre la cual se han exagerado los espesores de las láminas con el objeto de percibir las.

La Figura 2 muestra una primera forma preferida de la invención.

La Figura 3 ilustra una segunda forma preferida de la invención.

La Figura 4 muestra el protector con alas en una primera alternativa.

La Figura 5 ilustra el protector con alas en una segunda alternativa.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un protector ultraliviano y ultradelgado, en comparación con los productos absorbentes menstruales, para prenda interior desechable con características de flexibilidad y absorción mejoradas. Particularmente, la presente invención se refiere a un protector desechable para evitar que los exudados corporales manchen la prenda interior. Dicho protector, objeto de la presente invención puede ser utilizado, entre otros, como protector intermenstrual, de incontinencia leve o simplemente como una herramienta adecuada en la prevención del manchado no deseado de las prendas interiores.

Más particularmente, la presente invención se refiere a un protector 1 de prenda interior que comprende un largo y un ancho donde el largo es por lo menos el doble del ancho. El protector 1 comprende por lo menos tres láminas, una primera lámina hidrófilica 2; una segunda lámina impermeable a los líquidos 3; y,

una tercera lámina protectora de medios de fijación a la prenda interior 4.

Según la figura 1, el protector objeto de la presente invención comprende por lo menos una primera lámina hidrófilica 2 que comprende una cara superior de recibo de fluido corporal y una cara inferior unida a dicha segunda lámina impermeable a los fluidos de manera subyacente.

Dicha lámina hidrófilica 2 debe ser capaz de absorber, alojar y contener los exudados del cuerpo recibidos por la cara superior. Dicha segunda lámina 3 impermeable a los fluidos, además de actuar de barrera, contribuye a que dicha primera lámina hidrófilica 2 contenga los fluidos recibidos, para evitar que los exudados traspasen en dirección a la prenda interior y la manchen.

Adicionalmente, dicha segunda lámina impermeable 3 comprende, por el lado opuesto a la unión con dicha primera lámina hidrófilica 2, medios de unión a la prenda interior, tales como una capa de adhesivo 5 dispuesta sobre el área superficial de dicha cara opuesta a dicha primera lámina.

Entre las dos láminas hidrófilica 2 e impermeable 3 se ha aplicado una película de adhesivo, para mantenerlas unidas durante su uso, la cual consiste en un material adhesivo tipo "Hot Melt" (uso en caliente), o adhesivo sólido, sensible a la presión elaborado con copolímeros de bloque tipo Estireno-Butadieno-Estireno, aplicado mediante un novedoso sistema spray, el cual permite no sólo un buen nivel de adhesión sino también la conformación de la estructura cubierta- adhesivo- barrera (capa impermeable), de máxima flexibilidad ofreciendo a la usuaria una sensación de máximo bienestar cuando lo usa.

Para proteger dichos medios de unión a la prenda interior, la invención ha dispuesto una tercera lámina de protección 4, que

cubre y protege dichos medios de unión, de manera que antes del uso, se retira dicha lámina para disponerlo y asirlo a la prenda interior.

En el uso, dicha primera lámina hidrófilica 2 se ubica cara al usuario y la segunda lámina impermeable 3 cara a la prenda, una vez se ha retirado la lámina protectora 4.

El protector debe ser lo suficiente delgado y liviano para no ser percibido en el uso. Una usuaria satisfecha, es aquella que no ha percibido que está usando dicho protector durante el día o la noche y más aún satisfactorio, si las demás personas no perciben que dicho usuario está portando dicho protector. Por lo tanto, una cualidad de dicho protector debe ser su peso y flexibilidad. Este peso debe ser muy por debajo del peso de un artículo absorbente tradicional usado como protector menstrual o para flujos medios y altos de incontinencia, tal como una toalla sanitaria o un pañal desechable o similar.

Así las cosas, para cumplir con el requisito anteriormente descrito, dicha primera lámina hidrófilica 2 comprende un material de peso y flexibilidad suficiente para no ser percibido y que al mismo tiempo sea capaz de absorber rápidamente el exudado del cuerpo. Dicho material de dicha primera lámina puede conformarse a partir de viscosa y materiales plásticos como el poliéster o similares, o una combinación de los mismos. En una modalidad preferida de la invención, el material de la primera lámina puede conformarse a partir de entre 55 a 75% de viscosa, más preferiblemente entre 60 y 70% de viscosa y el resto de un poliéster.

La combinación de dichas fibras no debe contemplar el uso de aglomerantes o aditivos que pueden aumentar el peso de dicho protector. Las fibras, para tal efecto deben contemplar unión por termofusión o similares. Como resultado, el peso de dicha primera

lámina hidrófilica de la presente invención comprende entre 60 y 80 gr/m², preferiblemente alrededor de 75 gr/m². El espesor de dicha lámina hidrófilica, comprende entre 0,5 y 0.9 mm medidos a un a presión de 0,5Kpa, más preferiblemente alrededor de 0,70 mm medidos a un a presión de 0,5Kpa.

La flexibilidad del protector 1 es un factor muy importante para el usuario. Dicho material de dicha primera lámina hidrófilica 2, comprende una tensión elástica en dirección longitudinal (MD: Dirección de la máquina) entre 120 y 160 N por cada 5 cm, más preferiblemente de alrededor de 145 N por cada 5 cm y una tensión elástica en dirección transversal (CD: Dirección cruzada) entre 30 y 60 N por cada 5cm, preferiblemente alrededor de 43 N por cada 5cm. Así las cosas, la tasa de tensión (MD/CD) de dicha lámina hidrófilica comprende entre 2,5 y 4,5, preferiblemente alrededor de 3,5.

Ahora bien, en conjunto con el peso y la flexibilidad suficiente, la rapidez y capacidad de absorción deben ser parte de la caracterización fundamental del protector para una efectiva protección al usuario. Dicha capacidad de absorción de dicha primera lámina hidrófilica comprende entre 7.50 y 10.50 veces el peso de la cubierta, preferiblemente alrededor de 9.40 veces este mismo peso de la cubierta. El tiempo de absorción es factor fundamental para que el usuario no perciba el uso de dicho protector. Para tal efecto, la primera lámina hidrófilica comprende una rapidez de absorción para 1,5ml entre 0 y 8 segundos preferiblemente de 6.0 segundos.

Dicha segunda lámina impermeable 3 a líquidos comprende una lámina de material plástico. Dicha segunda lámina impermeable 3 comprende una superficie sobre la cual está fija la segunda cara de la primera lámina hidrófilica 2. Sobre la superficie opuesta a dicha superficie de fijación de la primera lámina 2, en una modalidad preferida, puede comprender medios de fijación a la prenda

interior. Tales medios de fijación pueden comprender una capa de adhesivo 5. Siguiendo con dicha modalidad preferida, dicha capa de adhesivo comprende una capa de adhesivo dispuesta sobre dicha superficie opuesta que cubre por lo menos el 50% del total del área de dicha superficie, prefiriéndose un 60%. Dicho recubrimiento de adhesivo puede conformar por lo menos una franja sobre dicha superficie opuesta, siguiendo el largo de dicho protector o en una modalidad alternativa donde dicha franja puede seguir una trayectoria transversal sobre dicha superficie opuesta.

Para proteger dicha capa de adhesivo situada sobre la superficie opuesta de dicha segunda lámina impermeable a líquidos, se dispone la tercera lámina protectora 4. Esta tercera lámina 4, comprende un material plástico apto para proteger la capa de adhesivo cuando el protector no está en uso. Dicha lámina protectora se fija sobre la superficie opuesta a dicha superficie de fijación de la primera lámina, cubriendo la capa de adhesivo. En una modalidad preferida, dicha lámina protectora comprende una capa de propiedades desmoldantes, de manera que se facilite su retiro para el consecuente uso. Dicha capa de propiedad desmoldante puede comprender películas con recubrimientos de silicona o elaboradas con otras tecnologías que garanticen su función de desmoldabilidad.

Dicho protector puede conformar una configuración de contorno rectangular de puntas redondeadas o puede comprende un forma semejante a un bombillo o forma de gota según la figura 2, donde el ancho mayor se ubica hacia el frente de la usuaria y el ancho menor se ubica hacia la parte de atrás de la usuaria. De igual forma, el protector puede conformar una configuración donde las superficies próximas a los extremos longitudinales comprende un ancho mayor que el ancho de la región central según la figura 3.

Como material adicional, para garantizar su sujeción a la prenda de vestir, en una modalidad alternativa la configuración de dicho

protector puede comprender alas laterales según la figura 4 y 5. Dichas alas se pueden extender a partir del área de próxima al extremo longitudinal de dicho protector conforme a la figura 4 o de la región central conforme a la figura 5. Dichas alas también pueden conformar una configuración escalada donde un ala puede extenderse lateralmente desde el área próxima a la región extrema longitudinal y la otra se extiende lateralmente opuesta desde el área próxima al extremo opuesto longitudinal. Una configuración de alas como medios de sujeción, también puede comprender cuatro alas laterales, dos por cada lado, o un ala por cada lado que se extiende paralela al largo de dicho protector. Dichas alas laterales pueden comprender parte integral del protector de manera que cada ala comprende la lámina hidrófilica asida a una lámina impermeable en cuya superficie opuesta comprende una capa de adhesivo para sujetar a la prenda, donde esta última esta protegida por una tercera lámina protectora de adhesivo. Antes del uso, se retira dicha tercera lámina protectora para ubicar el protector objeto de la invención, con la capa de adhesivo cara a la prenda de vestir, doblando sus alas para rodear la prenda y asegurar el protector a la misma, donde la primera cara de lámina hidrófilica se dirige hacia la piel del usuario de manera que pueda recoger y retener los exudados y no permitir su paso hacia la prenda de vestir.

De igual forma, en una modalidad preferida, la tercera lámina protectora comprende una lámina que al ser doblada en conjunto con el protector en por lo menos una parte, conforma una bolsa de desecho, donde el anterior protector puede ser alojado y desechado una vez de ha retirado del protector dispuesto para el nuevo uso.

De igual forma y de manera decorativa, el protector objeto de la presente invención puede comprender sobre su superficie hidrófilica de flores o símbolos en depresión perceptibles al ojo desnudo en una profundidad no mayor que 0,025 mm.

Por otro lado, en una modalidad preferida, la tercera lámina del protector desechable para prenda interior objeto de la presente invención, puede comprender una bolsa contenedora que aloja y recubre la tercera lámina protectora de medios de fijación a la prenda interior con características desmoldantes. Dicha tercera lámina se constituye en esta modalidad, al doblarse por lo menos en un doblez central, en una bolsa contenedora del protector desechable antes del uso, la cual además protege los medios de sujeción a la prenda interior femenina.

REIVINDICACIONES.

1. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción que comprende un largo máximo y un ancho mínimo donde el largo máximo es por lo menos el doble del ancho mínimo y comprende por lo menos tres láminas, una primera lámina hidrófilica; una segunda lámina impermeable a los líquidos; y, una tercera lámina protectora de medios de fijación a la prenda interior con características desmoldantes; donde por lo menos una primera lámina hidrófilica comprende una cara superior de recibo de fluido corporal y una cara inferior unida a dicha segunda lámina impermeable a los fluidos de manera subyacente; donde dicha lámina hidrófilica es capaz de absorber, alojar y contener los exudados del cuerpo recibidos por la cara superior y, donde dicha segunda lámina impermeable a los fluidos, además de actuar de barrera, contribuye a que dicha primera lámina hidrófilica contenga y almacene los fluidos recibidos; protector caracterizado porque el peso de dicha primera lámina hidrófilica comprende entre 60 y 78 gr/m², y el espesor de dicha lámina hidrófilica, comprende entre 0,6 y 0,9 mm medidos a una presión de 0,5Kpa; donde, dicho material de dicha primera lámina hidrófilica, comprende una tensión elástica en dirección longitudinal (MD: Dirección de la máquina) entre 120 y 160 N por cada 5 cm; y, donde dicha primera lámina hidrófilica comprende una tensión elástica en dirección transversal (CD: Dirección cruzada) entre 30 y 60 N por cada 5cm.
2. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la reivindicación 1 caracterizado porque dicho material de dicha primera lámina se conforma a partir de viscosa y materiales plásticos como el poliéster o similares, o una combinación de los mismos y se conforman a partir de entre 55% a 65% de viscosa y el resto de

un material plástico como el poliéster o similar; particularmente de 60% de viscosa y 40% de un material plástico como el poliéster o similar.

3. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la reivindicación 2 caracterizado porque la combinación de dichas fibras no contiene aglomerantes o aditivos.
4. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la reivindicación 1 caracterizado porque dicho material de dicha primera lámina hidrófilica, comprende una tasa de tensión (MD/CD) que comprende entre 2,5 y 4,5.
5. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la reivindicación 1 caracterizado porque dicha capacidad de absorción de dicha primera lámina hidrófilica comprende entre 7,50 y 10,50 veces el peso de la cubierta.
6. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la reivindicación 5 caracterizado porque la lámina hidrófilica comprende una rapidez de absorción para 1,5 ml entre 0 y 8 segundos.
7. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la reivindicación 1 caracterizado porque dicha segunda lámina impermeable comprende, por el lado opuesto a la unión con dicha primera lámina hidrófilica, medios de unión a la prenda interior, tales como una capa de adhesivo dispuesta sobre el área superficial de dicha cara opuesta a dicha primera lámina; y donde para proteger dichos medios de unión a la prenda interior, se ha dispuesto la tercera lámina de protección con

propiedades desmoldantes, que cubre y protege dichos medios de unión, de manera que antes del uso, se retira dicha lámina para disponerlo y asirlo a la prenda interior.

8. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la reivindicación 7 caracterizado porque dicha segunda lámina impermeable a líquidos comprende una lámina de material plástico.
9. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la reivindicación 8 caracterizado porque dicha segunda lámina impermeable comprende una superficie sobre la cual está fija la segunda cara de la primera lámina hidrófilica.
10. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la reivindicación 9 caracterizado porque sobre la superficie opuesta a dicha superficie de fijación de la primera lámina, comprende medios de fijación a la prenda interior de una capa de adhesivo.
11. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la reivindicación 10 caracterizado porque dicha capa de adhesivo comprende una capa de adhesivo dispuesta sobre dicha superficie opuesta que cubre por lo menos 10% del total del área de dicha superficie.
12. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la reivindicación 11 caracterizado porque dicho recubrimiento de adhesivo conforma una franja sobre dicha superficie opuesta, siguiendo el largo de dicho protector.
13. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la reivindicación 12

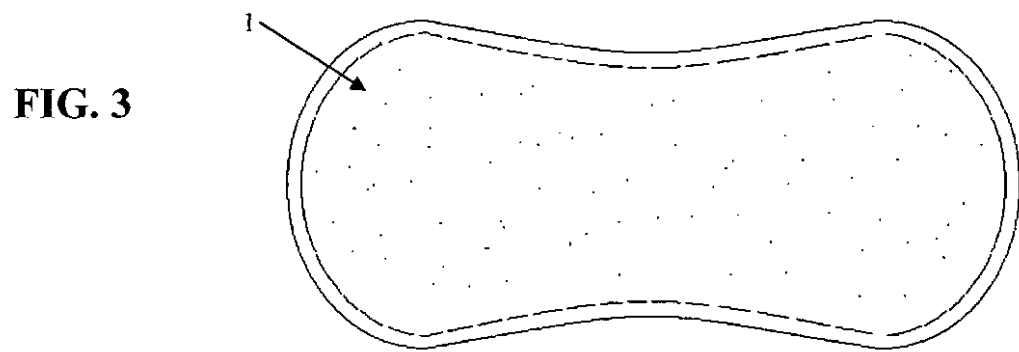
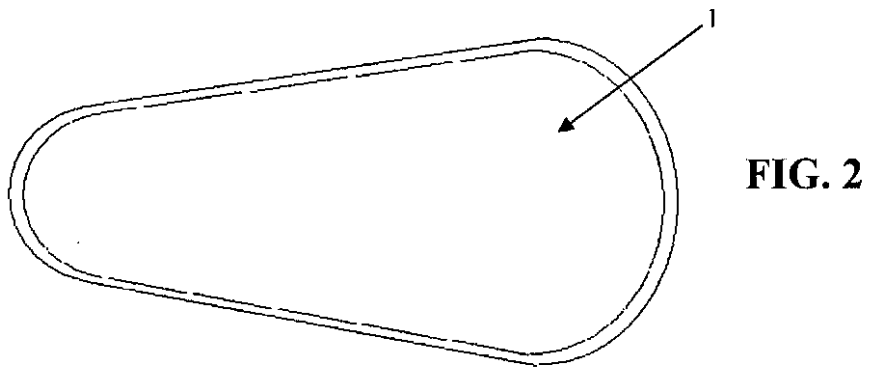
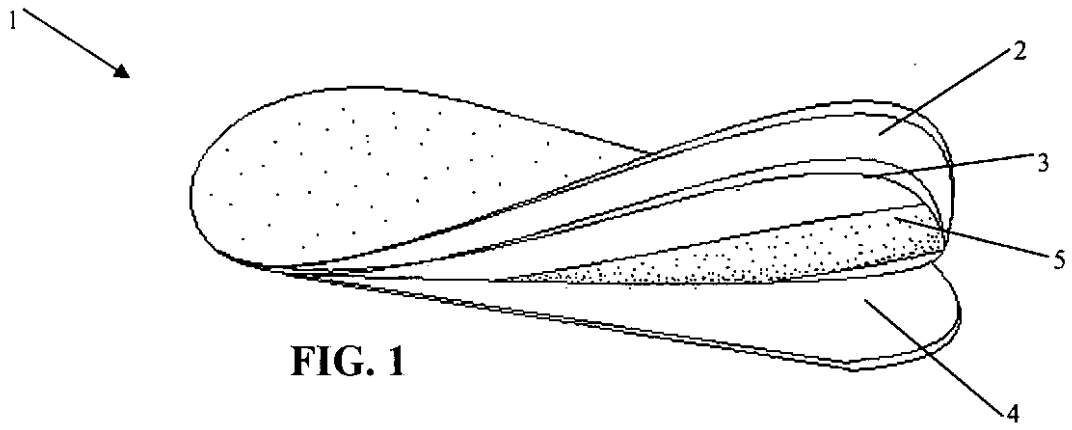
caracterizado porque dicha franja puede seguir una trayectoria transversal sobre dicha superficie opuesta, siguiendo el ancho de dicho protector.

14. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la reivindicación 12 o 13 caracterizado porque dichas franjas comprenden un ancho mínimo de 0,5 mm y la cantidad de franjas comprende desde una hasta una cantidad que cubra la totalidad del área superficial opuesta de dicha segunda lámina impermeable.
15. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la reivindicación 14 caracterizado porque para proteger dicha capa de adhesivo situada sobre la superficie opuesta de dicha segunda lámina impermeable a líquidos, se dispone la tercera lámina protectora, cuando el protector no está en uso, donde dicha lámina protectora comprende una capa de propiedades desmoldantes.
16. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la reivindicación 15 caracterizado porque dicha capa de propiedad desmoldante puede comprender silicona u otro material de características similares.
17. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la reivindicación 1 caracterizado porque dicho protector conforma una configuración de contorno rectangular de puntas redondeadas.
18. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la reivindicación 1 caracterizado porque dicho protector conforma una configuración de contorno semejante a un bombillo o forma de

gota, donde el ancho mayor se ubica hacia el frente del usuario y el ancho menor se ubica hacia la parte de atrás del usuario.

19. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la reivindicación 1 caracterizado porque dicho protector puede conformar una configuración donde las superficies próximas a los extremos longitudinales comprende un ancho mayor que la región central.
20. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la cláusula 1 caracterizado porque dicho protector comprende alas laterales y dichas alas se extienden a partir del área de próxima al extremo longitudinal de dicho protector.
21. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la cláusula 20 caracterizado porque dichas alas se pueden extienden a partir del área de próxima a la región central.
22. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la cláusula 20 caracterizado porque dichas alas conforman una configuración escalada donde un ala puede extenderse lateralmente desde el área próxima a la región extrema longitudinal y la otra se extiende opuesta y lateralmente desde el área próxima al extremo opuesto longitudinal.
23. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la cláusula 20 caracterizado porque dichas alas como medios de sujeción comprende cuatro alas laterales, dos por cada lado.

24. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la cláusula 20 caracterizado porque dichas alas se extienden paralela al largo de dicho protector.
25. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la cláusula 20 caracterizado porque dichas alas laterales comprenden parte integral del protector de manera que cada ala comprende la lámina hidrófilica asida a una lámina impermeable en cuya superficie opuesta comprende una capa de adhesivo para sujetar a la prenda, donde esta última esta protegida por una tercera lámina protectora de adhesivo.
26. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la cláusula 20 caracterizado porque el protector comprende sobre su superficie hidrófilica, flores o símbolos en depresión perceptibles al ojo desnudo en una profundidad no mayor que 0,025 mm.
27. Protector desechable para prenda interior con características de flexibilidad y absorción según la cláusula 20 caracterizado porque la tercera lámina protectora de medios de fijación a la prenda interior con características desmoldantes, se constituye, al doblarse en un dobléz central, en una bolsa contenedora del protector desechable antes del uso, la cual además protege los medios de sujeción a la prenda interior femenina.



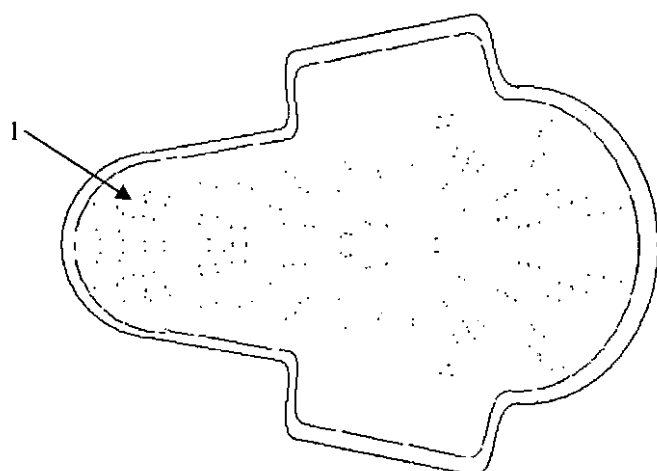


FIG. 4

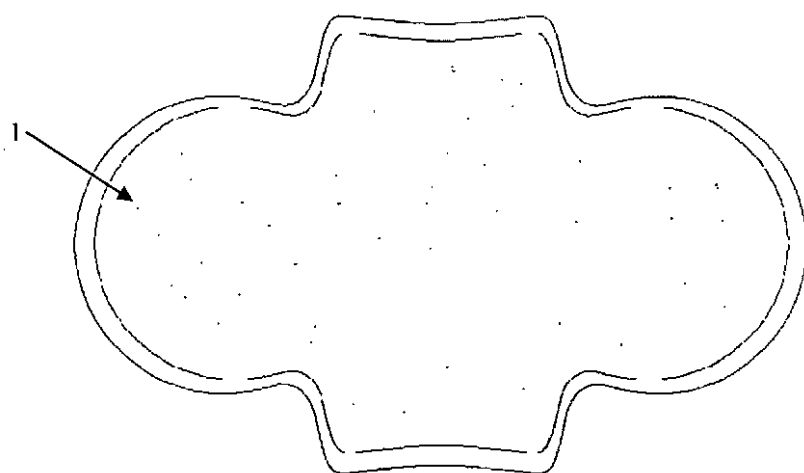


FIG. 5

